

ACTA NUMERO 39-2005

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:00 horas del jueves 24 de noviembre del 2005, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 39-2005

Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 39-2005
- 2º. Aprobación del Acta Número 38-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitud de modificación del punto Quinto, Inciso 5.7, Subinciso 5.7.2 del Acta Número 35-2005, relacionado con erogación para la compra de víveres en ayuda a la Reserva Natural de Monterrico
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Solicitudes de licencia
- 9º. Nombramientos
- 10º. Promociones docentes
- 11º. Resultados de los concursos de oposición
- 12º. Nombramientos por concurso de oposición
- 13º. Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Billy Alquijay Cruz, en contra del punto Noveno, numerales 9.1 y 9.2 del Acta Número 35-2005 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 14º. Planteamiento de la Escuela de Química Biológica, relacionado con evaluación curricular de la carrera

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 2.

- 15°. Solicitud de aprobación del curso Problema Especial Nosocomiales de la carrera de Químico Biólogo
- 16°. Entrega del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2006
- 17°. Transcripción del Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 28-2005, del Consejo Superior Universitario, relacionado con seguimiento del análisis a la propuesta de modificación del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado
- 18°. Oficio de Auditoría A-745-2005/331 CP, relacionado con Sistema de Seguridad en la Biblioteca de la Facultad
- 19°. Solicitud de traslado de la Universidad Iberoamericana de Puebla, México a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, carrera de Nutricionista de Mayoly Ruiz Rocha
- 20°. Donaciones
- 21°. Solicitud de modificación de fecha del sorteo de EPS para estudiantes de la carrera de Nutricionista
- 22°. Solicitud para otorgar distinción académica a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, estudiante de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 38-2005

2.1 Junta Directiva conoció el Acta Número 38-2005 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el Dr. Vidal Herrera, personero del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, tiene interés que la Facultad, realizará análisis de control de calidad de las medicinas que se adquieren para utilización en Hospitales Nacionales y Seguro Social de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que hace un tiempo se inició un proyecto de cooperación con PROINTEC, que financia y compra equipo bajo un sistema de devolución de hasta un 80% de fondos de adquisición, asimismo, que el Departamento de Toxicología planteó el proyecto de adquisición de equipo específico de análisis.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día de ayer se atendió a dos profesionales Franceses, del Instituto de Investigaciones Médicas de París, acompañados de la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 3.

Escuela de Química Farmacéutica, se está gestionando una carta de entendimiento con este instituto, para lograr la participación en proyectos de desarrollo mutuo. Considera importante elaborar un documento que garantice a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia sus derechos de propiedad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 17 de noviembre del 2005, suscrito por la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio del cual presentan a la nueva Junta Directiva, la que fungirá durante el período 2005-2006. La Junta Directiva está conformada de la siguiente manera: Presidente: César Roberto Conde Pereira; Vicepresidente Jorge Ascensión Del Cid; Adriana Celeste Picón Choc, Asuntos Estudiantiles; Tamara Zunil Claudio Méndez, Secretaria de Finanzas; Brenda Carolina Anleu García, Secretaria de Cultura; Cesar Roberto Dávila Raíz, Secretaria de Deportes; Lester Josué Manchamé Morales, Secretario de Medio Ambiente; María Reneé Díaz Andrino, Secretaria de Actas; asimismo, manifiestan su disposición para cualquier asunto académico.

Junta Directiva acuerda, felicitar a la nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), augurándoles éxitos en su gestión.

3.2.2 Se conoce Circular No. 68-11-05 de fecha 16 de noviembre del 2005, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual envía el Calendario de Actividades de la Facultad, correspondiente al Primer Semestre del año 2006.

Junta Directiva acuerda, aprobar el Calendario de Actividades correspondiente al Primer Semestre del año 2006.

3.2.3 Se conoce oficio REF.E.Q.B. 550.2005, de fecha 15 de noviembre de 2005, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que de conformidad con la resolución tomada por el Claustro de la Escuela en sesión celebrada el 11 de noviembre del 2005, solicita a la honorable Junta Directiva sus buenos oficios a efecto de que el Centro de Desarrollo Educativo realice las gestiones correspondientes ante las autoridades de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que se sirva conceder en calidad de préstamo 6 salones de clases para impartir cursos del noveno y décimo ciclo de esa escuela con un horario de 14:00 a 18:00 horas.

Junta Directiva acuerda, instruir a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que conjuntamente la Directora

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 4.

de la Escuela de Química Biológica, Licda. Alba Marina Valdés de García, resuelva la situación planteada e informe a este Organismo de Dirección de lo actuado.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 15 de noviembre del 2005, suscrito por la Licda. Bessie Orozco, Supervisora de EPS de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio del cual informa sobre las actividades organizadas y realizadas en respuesta a los acontecimientos acaecidos por el paso de la Tormenta Tropical STAN en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, agradecer y felicitar a la Licda. Bessie Orozco, Supervisora de EPS de la carrera de Químico Farmacéutico, Profesores y estudiantes que participaron en las actividades realizadas por los acontecimientos que se dieron por el paso de la Tormenta Tropical STAN en Guatemala.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 15 de noviembre del 2005, suscrito por el Br. Oscar Sacahuí Reyes, estudiante de la carrera de Biólogo y coordinador de la actividad de acompañamiento a la “Jornada de Educación en Salud”, por medio del cual informa sobre la actividad realizada por estudiantes de primer ingreso del curso de sociología en su visita a Rabinal.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio REF.CEDE 399.11.05, de fecha 21 de noviembre de 2005, suscrito por la Licda Norma Lidia Pedroza Jefa de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual informa que para reponer los escritorios que se encuentran en mal estado y llevar a su máxima capacidad de escritorios a todos los salones, se sugiere adquirir para el próximo año 250 nuevos escritorios.

Junta Directiva acuerda, trasladar la solicitud de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, para que en el presente año se pueda atender los requerimientos de mobiliario.

CUARTO AUDIENCIAS

4.1 Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones, diciembre 2005

La Licda. Lissete Madariaga Monroy, informa sobre lo planificado para la realización de la Escuela de Vacaciones. Lee la información que está contenida en el documento que presenta. Los estudiantes que acompañan a la Licda. Madariaga Monroy, informan sobre detalles de las acciones realizada en algunos

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 5.

cursos, en virtud de la negativa de Jefes de Departamentos y Directores de Escuelas, en cuanto a autorizarlos.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre del 2005, se sirva realizar un nuevo cálculo, procurando que éste contenga, de manera mas exacta, el número de estudiantes que se inscribirán en los cursos, con el propósito de que el costo no se presente tan elevado.

4.2 A la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ).

Se presentan cada uno de los miembros de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes.

El Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, solicita a los miembros de la Junta Directiva de AEQ se presenten; asimismo, agradece la presencia de cada uno y les augura éxitos en la gestión que están iniciando. Pone a su disposición a la Administración Central de la Facultad, indicándoles que se espera un trabajo conjunto y cordial.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 **Junta Directiva** a solicitud del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q368.30, por concepto de impresión de 250 tarjetas de invitación para la celebración del “Día del Maestro” de esta Unidad Académica, con cargo al renglón 196.

5.2 **Junta Directiva** a solicitud del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizarle Viáticos por la visita que realizará los días 25 y 26 de noviembre del 2005 a la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.

SEXTO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO QUINTO INCISO 5.7, SUBINCISO 5.7.2 DEL ACTA NUMERO 35-2005. RELACIONADO CON EROGACIÓN PARA LA COMPRA DE VÍVERES EN AYUDA A LA RESERVA NATURAL DE MONTERRICO

Junta Directiva, a solicitud del Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.7, Subinciso 5.7.2 del Acta No. 35-2005 de su sesión celebrada el 13 de octubre del 2005, en el sentido de que la erogación para la compra de víveres en ayuda a la Reserva Natural de Monterrico es de Q2,090.00.

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 6.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Se conoce oficio de fecha 23 de noviembre del 2005, suscrito por cuatro estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, por medio del cual informan que durante la Escuela de Vacaciones Diciembre 2005, se servirá el curso "Microbiología General", el cual fue autorizado y aprobado por el Lic. Martín Gil, Jefe del Departamento de Microbiología, únicamente como un curso de nivelación, para estudiantes que posean una zona de laboratorio igual o superior al 75% del valor en el curso normal. Los estudiantes indican que no están de acuerdo con esta disposición ya que muchos de los interesados en llevar el curso, saldrían afectados y no tendrían la oportunidad de llevar este curso. Solicitan que la exoneración del laboratorio sea para aquellos que posean una nota, en el laboratorio, igual o superior al 60% de la nota total del mismo en el ciclo inmediato anterior.

Junta Directiva acuerda, informar al Lic. Martín Nestor Gil Carrera, Jefe del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, que las exoneraciones de laboratorio para Escuela de Vacaciones, se otorgan a partir de que el estudiante ha completado o superado el 60% de la nota.

OCTAVO

SOLICITUDES DE LICENCIA

8.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

8.1.1 LICENCIADA JANNETTE MAGALY SANDOVAL MADRID DE CARDONA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VIII 7HD** de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2006. La Licenciada Sandoval Madrid de Cardona, solicita licencia, para ocupar el cargo de Secretaria de la Facultad.

8.2 Se conoce solicitud de licencia sin goce de sueldo del Lic. David Ernesto Chacón Estrada, por el período de seis meses, del 01 de enero al 30 de junio de 2006, del puesto que ocupa como Catedrático del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, plaza No. 22, partida presupuestal No. 4.1.06.2.15.011, para desempeñar funciones como catedrático en la Facultad de

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 7.

Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, informa que esta licencia es prórroga.

Junta Directiva acuerda, no autorizar la solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por el Lic. David Ernesto Chacón Estrada, Profesor del Area Común de la Facultad, por no convenir a esta Unidad Académica, debido a que ya son cuatro años los que se le ha concedido licencia; asimismo; que fue presentada fuera del tiempo estipulado.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS

9.1 Junta Directiva a solicitud del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a **LICENCIADA JANNETTE MAGALY SANDOVAL MADRID DE CARDONA**, como **SECRETARIA ACADEMICA** de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con un sueldo mensual de Q12,400.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, con cargo a la partida No. 4.1.06.1.01.011 plaza No. 02.

9.2 Junta Directiva acuerda, ratificar los siguientes nombramientos:

9.2.1 LIC. SALVADOR LOU VEGA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 8HD** con un sueldo mensual de Q6,136.00, del 01 de enero del 2006 a indefinido, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Citoembriología, Zoología I, Zoología III y Cursos de Formación Profesional en el Area de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, Plaza No. 24. El Licenciado Lou Vega ganó la plaza por concurso de oposición a partir de julio del 2005.

9.2.2 LIC. ABRAHAM ALEJANDRO VASQUEZ MENCOS, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 4HD** con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2006 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir los cursos de Matemática IV y Matemática V para la carrera de Químico, impartir laboratorio de los cursos de Fisicoquímica y Análisis Instrumental para la carrera de Químico, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 85. El Licenciado Vásquez Mencos ganó la plaza por concurso de oposición a partir de julio del 2005.

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 8.

9.2.3 LIC. JHONI FRANK ALVAREZ CASTAÑEDA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00 del 01 de enero del 2006 a indefinido, con un horario de 12:00 a 16:00 horas, para impartir laboratorios de los cursos de Química Inorgánica I y Química Inorgánica II a estudiantes de séptimo y octavo ciclo respectivamente de la carrera de Químico, impartir laboratorio del curso de Química Ambiental a los estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Químico, colaborar con el laboratorio del curso de Química Ambiental Aplicada para estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Químico, colaborar con las actividades del Departamento y otras atribuciones inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 84. Al Licenciado Alvarez Castañeda se le nombra por ampliación de horario de contratación.

9.2.4 LIC. FRANCISCO ESTUARDO SERRANO VIVES, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR TITULAR VII 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,716.00 del 01 de enero del 2006 a indefinido, con un horario de lunes a viernes, de 12:00 a 13:00 y de 19:00 a 20:00 horas, (horario correspondiente a ocho horas de contratación: 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes), con las siguientes atribuciones: Primer semestre de cada año servir el curso Tecnología Farmacéutica; Segundo semestre de cada año, servir el curso de Mercadeo Farmacéutico, atender actividades propias de la docencia, realizar investigaciones específicas; con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.06.011 plaza No. 48. Al Licenciado Serrano Vives se le nombra por ampliación de horario de contratación.

DECIMO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio Ref.C.E.D.099.11.05 de fecha 11 de noviembre 2005, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-:

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 9.

10.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	FECHA DE PROMOCION
1.	LICDA. MATHILDE ALFONSINA ALVARADO MACARIO	960655	TITULAR I	TITULAR II	09/01/2005
2.	ING. JORGE MARIO VARGAS PONCE	950127	TITULAR I	TITULAR II	09/07/2005

10.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMOPRIMERO

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Junta Directiva, entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 30-2005** de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica, el 25 de agosto del 2005 y lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

11.1 ESCUELA DE BIOLOGIA

11.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA GENERAL

a) Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero de 2006 al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I y Biología General II a las cinco carreras de la Facultad. **Las plazas se declararon desiertas debido a que el único participante no alcanzó la nota mínima establecida.**

11.1.2 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

a) Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio del 2006 y de enero al 30 de junio del 2007, (únicamente para el primer semestre de cada año), con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo. **La plaza se declaró desierta debido a que el único participante no alcanzó la nota mínima establecida.**

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 10.

11.2 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)

a) Un (1) Profesor Titular I 8HD, de enero del 2006 a indefinido, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, con un sueldo mensual de Q6,136.00, Químico Biólogo, para desarrollar las siguientes atribuciones: Supervisar, asesorar, evaluar y realizar actividad de servicio, docencia e investigación del Subprograma Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos (LAFYM), del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), así como en otros subprogramas del Programa, según las necesidades del mismo, promover y divulgar los servicios de LAFYM y dar seguimiento al proceso de acreditación del programa y cubrir vacaciones del personal docente de acuerdo a las necesidades; dar capacitación sobre buenas prácticas de manufactura, control de calidad, atención y servicio al cliente a industrias afines, por lo que se requiere experiencia mínima de dos años en laboratorio clínico, en análisis microbiológico de agua, alimentos, medicamentos no estériles y cosméticos y capacitación en el manejo de Normas ISO aplicables al área. Deseable disponibilidad para laborar fines de semana de acuerdo a las necesidades del Programa. ***La plaza se adjudicó a la LICDA. ANA EVELIA RODAS AGUILAR DE GARCIA.***

11.3 Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Licenciada ***Ana Evelia Rodas Aguilar de García***, a quien se le adjudicó la plaza de Profesor Titular I del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC).

DECIMOSEGUNDO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda nombrar a :**

12.1 **LICDA. ANA EVELIA RODAS AGUILAR DE GARCIA**, para laborar en el Subprograma Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos (LAFYM), del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), así como en otros subprogramas del Programa, como **PROFESOR TITULAR I 8HD** con un sueldo mensual de Q6,136.00 del 01 enero del 2006 a indefinido, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, para desarrollar las siguientes atribuciones: Supervisar, asesorar, evaluar y realizar actividad de servicio, docencia e investigación del Subprograma Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos (LAFYM), del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), así como en

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 11.

otros subprogramas del Programa, según las necesidades del mismo, promover y divulgar los servicios de LAFYM y dar seguimiento al proceso de acreditación del programa y cubrir vacaciones del personal docente de acuerdo a las necesidades; dar capacitación sobre buenas prácticas de manufactura, control de calidad, atención y servicio al cliente a industrias afines, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, Plaza No. 46. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

DECIMOTERCERO

RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO BILLY ALQUIJAY CRUZ, EN CONTRA DEL PUNTO NOVENO, NUMERALES 9.1 Y 9.2 DEL ACTA NÚMERO 35-2005 DE SESIÓN CELEBRADA POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Se conoce el Recurso de Apelación de fecha 04 de noviembre del 2005, interpuesto por el Licenciado Billy Alquijay Cruz, Profesor Titular VI del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad, en contra del punto NOVENO y numerales 9.1 y 9.2 del Acta Número 35-2005 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 13 de octubre de 2005, en cuanto a la Ref. A-323-2005/162 CP de fecha 26 de julio del 2005, de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, aceptar para su trámite el Recurso de Apelación interpuesto por el Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Profesor Titular VI del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), en contra del Punto NOVENO, Incisos 9.1 y 9.2 del Acta No. 35-2005 de sesión celebrada por este Organo de Dirección el 13 de octubre del 2005; asimismo, enviarlo al Consejo Superior Universitario con el respectivo informe circunstanciado.

DECIMOCUARTO

PLANTEAMIENTO DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA RELACIONADO CON EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA

Se conoce oficio Ref. EQB.554-2005, de fecha 15 de noviembre del 2005, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que de conformidad con la resolución tomada por el Claustro de la Escuela de Química Biológica, en sesión celebrada el 11 de noviembre del año en curso, se acordó informar a la honorable Junta

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 12.

Directiva de la Facultad, que se hará una evaluación del pensum 2000 de la carrera de Químico Biólogo. Agrega que dicha evaluación se hace necesaria tomando en cuenta el excesivo número de estudiantes por curso y la excesiva carga académica que tienen los estudiantes, principalmente de los ciclos 7º. Y 8º. Adicionalmente a esto informa que “a la fecha ya han cerrado pensum dos promociones y recuerdan a Junta Directiva que la Escuela presentó la solicitud correspondiente para corregir al menos la problemática de la falta de requisitos idóneos, de la cual se adjunta fotocopia, sin embargo a la fecha no se ha dado trámite a la solicitud planteada, lo cual ha afectado enormemente el desenvolvimiento del estudiante de la Escuela de Química Biológica en los diferentes cursos. Solicita que se considere nuevamente la solicitud anteriormente planteada en relación a los requisitos, así como sus buenos oficios a efecto de que el Centro de Desarrollo Educativo, coadyuve eficientemente en la ejecución de la evaluación que se llevará a cabo.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda:**

14.1 Solicitar a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad, se sirva colaborar con la Escuela de Química Biológica para la realización de la evaluación del pensum de la carrera.

14.2 Instruir al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que sirva apoyar el proceso de evaluación curricular de la carrera de Químico Biólogo, proporcionando los instrumentos técnicos o buscando la asesoría, a nivel universitario, que permitan la obtención de los mejores resultados.

DECIMOQUINTO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CURSO PROBLEMA ESPECIAL NOSOCOMIALES DE LA CARRERA DE QUIMICO BIOLOGO

Se conoce oficio REF.E.Q.B.551.2005 de fecha 15 de noviembre del 2005, suscrito por la Licda Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita el aval de Junta Directiva para activar, durante el primer semestre del año 2006, en calidad de Curso Problema Especial, los siguientes cursos: “Nosocomiales”, el cual se solicita en respuesta a la solicitud planteada a esta escuela por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y el Dr. Carlos Fernando Gracioso, Asesor Clínico del Comité de Infecciones Nosocomiales del Departamento de Pediatría del Hospital General San Juan de Dios. El curso será impartido por la Licda. Blanca Samayoa. Asimismo el curso “Proteómica”, el cual sustituirá al curso Bioquímica de Alimentos. Este curso será impartido por la Licda. Alba Marina Valdés de García.

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 13.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica se sirva enviar los Programas de los Cursos Nosocomiales y Proteómica de la carrera de Químico Biólogo para mejor resolver.

DECIMOSEXTO

ENTREGA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

Se conoce oficio Ref.CEDE 381.11.05 de fecha 7 de noviembre del 2005, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual envía el Plan Operativo Anual – POA-, correspondiente al año 2006, el cual constituye el consolidado de cada uno de los planes elaborados por las diferentes Escuelas, Programas y Administración Central de esta Unidad Académica. El documento lo envía impreso y en versión electrónica. Agrega que únicamente la Escuela de Química Farmacéutica, no completó los requerimientos del Plan correspondiente.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el documento Plan Operativo Anual –POA-, correspondiente al año 2006.

DECIMOSEPTIMO

TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO DECIMOTERCERO DEL ACTA NO. 28-2005, DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, RELACIONADO CON SEGUIMIENTO DEL ANÁLISIS A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Se conoce oficio de fecha 11 de noviembre del 2005, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 28-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 09 de noviembre del 2005, relacionado con Seguimiento del Análisis a la Propuesta de modificación del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado. El Consejo Superior Universitario, después de analizar la propuesta presentada, acuerda realizar modificaciones al Artículo 63 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) así como a los artículos 27, 40, 41, 55 y 58 del Reglamento de Estudios de Postgrado de esta Universidad.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y comunicar lo contenido en el Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 28-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 09 de noviembre del 2005, a la Licda. Vivian

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 14.

Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para su conocimiento y efectos.

DECIMOCTAVO

OFICIO DE AUDITORÍA A-745-2005/331 CP, RELACIONADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref.A-745-2005/331 CP de fecha 16 de noviembre de 2005, suscrito por el Lic. Vidal Ramírez Escalante, Profesional de Auditoría, Lic. Eusebio Pirir Chamalé, Coordinador del Area de Campo y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informan lo siguiente:

“En la observación 6.1 “Sistema de Seguridad Inservible en la Biblioteca” del informe de Auditoría No A163-200514CP, de fecha 21 de abril de 2005, se determinó que la puerta electrónica se encuentra inservible desde noviembre de 2001 y que existen diez (10) libros extraviados con un costo histórico de Q 1,418.30, según el inventario realizado por el personal de Biblioteca en septiembre de 2004. Por tal razón, se emitió Pliego Preventivo de Responsabilidades No. 04-2005 y se fijó un plazo de 10 días hábiles para desvanecer lo señalado. Debido al tiempo transcurrido y que la documentación enviada, no desvanece lo señalado, el pliego preventivo de responsabilidades se convierte en definitivo. En solicitud de Registro Contable No. A-044-2005, se requirió al Departamento de Contabilidad el Cargo Contable a nombre de la Licda. Lidia Esperanza Carrillo Valdez y Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán por Q 709.15 para cada uno, del cual se adjunta fotocopia.” Asimismo, que del contenido del presente, se notifique a los señalados y que en un plazo no mayor de diez días de recibida la notificación efectúen el reintegro del material bibliográfico a precio actual en el mercado, caso contrario se requiera a la Dirección General Financiera, aplique las medidas necesarias para la recuperación de los bienes universitarios. Auditoría Interna, informa que con base en el Artículo 6º. del Instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario, la Junta Directiva debe autorizar la baja del material bibliográfico faltante según anexo adjunto, en consideración que el valor no excede de cincuenta mil quetzales (Q50,000.00) y se instruya al encargado de inventarios la anulación de las tarjetas de responsabilidad y se efectúen los registros en el libro de baja.

Junta Directiva acuerda:

18.1 Comunicar al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad y Licda. Lidia Esperanza Carrillo Valdez, Jefa del Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad, sobre el pliego preventivo de responsabilidad No. A-44-

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 15.

2005 de fecha 16 de noviembre del 2005, de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

18.2 Con base en el Artículo 6º. del Instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario, autorizar la baja del material bibliográfico faltante según anexo adjunto, en consideración que el valor no excede de cincuenta mil quetzales (Q50,000.00).

18.3 Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva proceder a la anulación de las tarjetas de responsabilidad y efectuar los registros en el libro de baja de inventario.

18.4 Instruir al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, para que se establezca a la brevedad, un mecanismo que resguarde los bienes del Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad.

DECIMONOVENO

SOLICITUD DE TRASLADO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE PUEBLA, MEXICO A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, CARRERA NUTRICIONISTA, DE MAYOLY RUIZ ROCHA

Se conoce Providencia REF.DRYEH 364-2005 de fecha 18 de octubre de 2005, recibida en esta secretaría el 18 de noviembre de 2005, suscrita por Rosa Del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, por medio de la cual solicita que la Facultad emita opinión en cuanto a la solicitud planteada por Mayoly Ruiz Rocha sobre trasladarse, de la Universidad Iberoamericana de Puebla México, a la carrera de Nutricionista de esta Facultad, a partir del año 2006. La estudiante presenta un certificado de estudios en el cual se evidencia la aprobación de 14 cursos correspondientes a la carrera de Nutrición y Ciencias de los Alimentos de la citada Universidad.

Junta Directiva acuerda, emitir opinión favorable a la solicitud de traslado de la Señorita Mayoly Ruíz Rocha de la Universidad Iberoamericana de Puebla México, a la carrera de Nutricionista de esta Facultad, a partir del año 2006.

VIGESIMO

DONACIONES

Se conoce oficio REF.DEN.0206.11.05 de fecha 9 de noviembre del 2005, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición y Licda. Julieta Salazar de Ariza, Jefa del Departamento de Alimentos, por medio del cual solicitan que se acepte, en calidad de donación diferentes bienes que la Escuela recibió, por parte del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) en los años 1987 y 1988, consistente en cinco refrigeradoras, seis

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 16.

estufas, seis extractores de olores y dos hornos de microondas. En virtud del tiempo que media entre la donación y la presente fecha, y la información proporcionada por la Escuela de Nutrición, se consultó al Sr. Abel López Pacheco, quien recomienda que la donación se acepte como bienes fungibles. (se adjunta fotocopia del expediente).

Junta Directiva tomando en cuenta la opinión del Encargado de Inventarios de la Facultad, **acuerda**, aceptar la donación de cinco refrigeradoras, seis estufas, seis extractores de olores y dos hornos de microondas como bienes fungibles, que el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), se sirviera hacer a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con destino a la Escuela de Nutrición. Asimismo, que el pago de las reparaciones necesarias de dicho equipo, deberá ser cancelado con el presupuesto de la Escuela de Nutrición.

VIGESIMOPRIMERO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE FECHA DEL SORTEO DE EPS PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE NUTRICIONISTA

La Licda. Liliana Vides de Urizar, Director del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), informa que 6 instituciones le proporcionarán bolsa a estudiantes para EPS, solo si se cubre la bolsa de 8 estudiantes. La respuesta fue positiva, por lo que se necesita que se adelante la fecha de sorteo de EPS de los estudiantes de la carrera de Nutricionista, agrega que los expedientes de los estudiantes están completos y solicita que el sorteo se lleve a cabo el 12 de diciembre de 2005.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación de la fecha de sorteo de EPS de los estudiantes de la carrera de Nutricionista, el que se llevará a cabo el 12 de diciembre del 2005.

VIGESIMOSEGUNDO

SOLICITUD PARA OTORGAR DISTINCIÓN ACADÉMICA A LA LICDA. CLAUDIA VERONICA VIOLETA CORTEZ DAVILA, ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE EMPRESAS DE SERVICIO

Se conoce oficio REF.POST.DIR.372-2005 de fecha 24 de noviembre del 2005, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual informa que la Licda. Claudia Verónica Cortez Dávila, ha completado todos los requisitos para obtener el título de *Master in Arts* en el programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio, que ofrece esa Escuela y su acto de graduación será el día martes 29 de noviembre del año en curso. Agrega que la Licenciada Cortez Dávila como

ACTA NUMERO 39-2005 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005 17.

estudiante se caracterizó por su buen desempeño, su responsabilidad, y que reporta un promedio de 87.46 puntos. En virtud de esto solicita se sirvan otorgar la distinción académica que corresponda.

Junta Directiva, considerando lo contenido en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, otorgar la Distinción “**CUM LAUDE**” a la **LICDA. CLAUDIA VERONICA VIOLETA CORTEZ DAVILA**, acreditada en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en sus estudios de *Master in Arts* en el programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio de la Escuela de Estudios de Posgrado de esta Unidad Académica, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación de la Licenciada Cortez Dávila, que se llevará a cabo el 29 de noviembre del 2005.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA